



DECRETO EXENTO N° 461.-

LITUECHE, 05 DE MARZO DEL 2026

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de adquirir áridos a través de contrato de suministro para la ejecución de los trabajos de la Gestión Municipal, programas, proyectos, convenios, entre otros.
- ✓ Que para efectuar la contratación se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Administración y Finanzas.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N°303 de fecha 12 de febrero del 2026 que aprueba Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación, Llama a licitación pública y nombra los integrantes de la comisión evaluadora.
- ✓ El proceso de apertura de las ofertas de la Licitación **“Adquisición áridos por contrato de suministro año 2026, comuna de Litueche”** ID 1743-36-LE26.-
- ✓ El Informe de evaluación Licitación Pública **“Adquisición áridos por contrato de suministro año 2026, comuna de Litueche”** ID 1743-36-LE26.-


VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 197/2025 de la sesión ordinaria N° 38 de fecha 09-12-2025, el decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026.

DECRETO:

- **ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública ID 1743-36-LE26.- correspondiente a la **“Adquisición áridos por contrato de suministro año 2026, comuna de Litueche”** al oferente **Sociedad Integral P Y P Servicios SPA, Rut 76.335.131-9.-**
- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el oferente Sociedad Integral P Y P Servicios SPA, Rut 76.335.131-9.- ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de esta licitación.
- **EMITASE** Orden de Compra a través del portal Merca Publico a nombre de Sociedad Integral P Y P Servicios SPA, Rut 76.335.131-9.- de acuerdo a las necesidades de este Municipio.
- **CARGUESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2026.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/ACC/acc

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde





INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2026, COMUNA DE LITUECHE”
ID N° 1743-36-LE26.-

Siendo las 09:30 horas del día 04 de Marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Francisco Hernández Hernández, Jefe SECPLAC, Don Diego Herrera Cano, Profesional DOM y Don Alejandro Carreño Céspedes, Director de Obras Municipales, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2026, COMUNA DE LITUECHE” Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben seis ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LIMITADA	76.139.002-3	Hábil	Oferta Aceptada
2	CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA	76.458.512-7	Hábil	Oferta Aceptada
3	SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA	76.335.131-9	Hábil	Oferta Aceptada
4	TRANSPORTES RIAH SPA	77.209.768-9	Hábil	Oferta Aceptada
5	MAX PROLOG CHILE SPA	78.132.646-1	Hábil	Oferta Aceptada
6	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76.627.111-1	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “OFERTA ECONOMICA”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6
a)	Formulario N°1 Oferta Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.2.- “ANEXOS ADMINISTRATIVOS”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6
a)	Formulario N° 2 Aceptación de Antecedentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Formulario N° 3 Plazo de Entrega.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.3.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Sin Observaciones

3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVELUACION		% Ponderación
Criterio Económico	Monto oferta económica	40%
Plazo de Entrega	Plazo de entrega	35%
Criterio de Alto Impacto Social	Desarrollo Local	25%
TOTAL		100%



1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LIMITADA, Rut 76.139.002-3

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 85.000 + IVA		35,8%
Plazo de Entrega	1 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Villa Manantiales/Litueche	100	25%
TOTAL			95,8%

2.- CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA, Rut 76.458.512-7

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 76.000 + IVA		40%
Plazo de Entrega	1 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Hermanos Carrera 471/Litueche	100	25%
TOTAL			100%

3.- SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA, Rut 76.335.131-9

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 82.000 + IVA		37%
Plazo de Entrega	2 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Obispo Larraín 443/Litueche	100	25%
TOTAL			97%

4.- TRANSPORTES RIAH SPA, Rut 77.209.768-9

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 89.000 + IVA		34,1%
Plazo de Entrega	2 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Psje Paso del Soldado 171/Litueche	100	25%
TOTAL			94,1%

5.- MAX PROLOG CHILE SPA, Rut 78.132.646-1

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 139.300 + IVA		21,8%
Plazo de Entrega	1 días		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Moneda 1137 Of 56 /Santiago	10	2,5%
TOTAL			59,3%



6.- COMERCIAL RIO RAPEL LTDA, Rut 76.627.111-1

CRITERIOS DE EVALUACION		% Ponderación
Criterio Económico	\$ 119.000 + IVA	25,5%
Plazo de Entrega	1 días	35%
Criterio de Alto Impacto Social	Ignacio Carrera Pinto, Rapel/Navidad	70 17,5%
TOTAL		78%

3.1.-OBSERVACIONES

De acuerdo a la evaluación de las ofertas el oferente **CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA, Rut 76.458.512-7**, posee una ponderación de 100%, pero no es posible adjudicar a este oferente debido a la prohibición de la Ley N°19.886, de Compras Públicas, del Artículo 35 quáter y el dictamen número E69939 / 2025, emanado de la Contraloría General de la República.

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA, Rut 76.335.131-9**; posee la ponderación del 97 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta **Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**



FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE SECLAC

Diego Fdo. Herrera C.
DIEGO HERRERA CANO
PROFESIONAL DOM

[Signature]
ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)